

de gente armada, habiendo sido preciso concluir la misa en la sacristía. Al día siguiente, desde el amanecer se situó del mismo modo en el presbiterio: el cabildo no quiso officiar allí, y la función de ánimas se hizo en el claustro. Moviése un pleito ruidoso, y al cabo de seis años fué condenado el D. Luís por el consejo de Navarra, en 1557.

Como aún vivía D. Juan de Luna cuando falleció D. Lope de Soria, sub-resignó aquel en D. Pedro Jiménez, quien se ofreció á pagarle todos los años 1,000 ducados de pensión por su resigna. Confirmó ésta el Papa Pío IV en 1564, y en su bula expresa que Jiménez era su secretario y familiar, y que acumulaba con el Deanato la encomienda de Santa Elia de Trasma en Sicilia, sin obligación de residir. El cabildo debió de resistirse á darle posesión, porque existe un breve conminándole con censuras si no se la daba. En esto casó el deán Luna, y Jiménez se creyó desligado de la obligación de pagarle la pensión; mas la Rota falló en contra. El rey Felipe II le tuvo constantemente ocupado en Roma en los asuntos de Italia, Sicilia é Indias.— D. Lope de Ocampo y D. Blas Domingo de Murga, fueron luego comerciantes de beneficios más que deanes. El D. Lope tomó posesión por procurador, y no residió en Tudela ni 15 días. Resignó en D. Blas de Murga por la pensión de 800 ducados anuales; pero al poco tiempo se cansó Murga de pagarla, y resignó á su vez en D. Antonio Manrique de Arana con obligación de que éste pagase á Ocampo los 800 ducados. Era aquello un verdadero endoso de beneficios eclesiásticos! Manrique de Arana era un mozo tonsurado de 24 años: se le expidieron las bulas, y tomó posesión en 1589. En ellas se le imponía la obligación de graduarse de doctor, ó por lo menos de licenciado en Decretos, en el término de un año; pero en 1590 aún no estaba ordenado *in sacris*, y sin embargo era reconocido como Deán. Espectáculo desconsolador, harto frecuente en todas las iglesias de aquel tiempo! Y por otra parte motivo de reflexiones consoladoras, porque él demuestra hasta qué punto se halla asistida la

Iglesia de Jesucristo de promesas divinas de perpetuidad, cuando no sucumbió asfixiada en aquella impura atmósfera de vanidades, de lubricidad y de simonía. Consuela por otro lado el pensar que aquel vergonzoso cuadro no ha de reproducirse ya nunca, porque hay una conciencia pública que lo rechaza y condena. ¿Sería hoy por ventura posible que se admitiese, para presidir desde la elevada silla decanal á todo un coro de respetables canónigos, á un deancito de veinticuatro abriles, sacado de entre las damiselas de algún aristocrático *boudoir*, ó del corro de mozalbetes de la sala de juego de un Casino?

Por fortuna los deanes siguientes fueron personas de más suposición, y aunque no todos residieron en su iglesia, porque en este punto la relajación continuaba, todos en general se señalaron por sus buenas costumbres, su espíritu de caridad, ó su ciencia. D. Miguel de Santa Fe y Azpilcueta era hombre de virtud y letras, y como tal mereció ser nombrado Camarero secreto de Su Santidad y después abad de Mandeniche en Sicilia; D. Alonso Manzanedo de Quiñones fué eminente canonista, auditor de la Rota por la corona de Castilla y Patriarca de Jerusalén; D. Antonio de Cuéllar, capellán mayor de Burgos, prototario apostólico y consultor de cámara de aquel arzobispado, fué benéfico con su colegiata, á la cual dejó por su heredera universal; D. Pedro de Herrera había sido canónigo de Zaragoza, inquisidor de Cuenca, y señalado por su gran saber y prudencia para tratar de la canonización de Santa Teresa; D. Bartolomé Alarcón era doctor en ambos Derechos, y sobresalió por sus fundaciones de caridad; D. Gil de Echauri y Zárate presidió el brazo eclesiástico en las Cortes de Navarra del 1642, y fué autor de concordias y estatutos muy provechosos para su iglesia; D. Basilio de Camargo fué catedrático de la Universidad de Valladolid, Juez de Vizcaya y electo oidor de Granada; don Ignacio Álvarez de Montenegro era canónigo de Palencia, rector de aquel Seminario y doctor en ambos Derechos cuando le presentó para el Deanato la reina doña Mariana de Austria, y fué

toda su vida espejo de buenas costumbres; el doctor D. Sebastián de Cortes y la Cárcel era Comisario general de Cruzada cuando se le confirió el Deanato, y tuvo títulos de Consejero del Supremo de Italia, de Presidente del de Hacienda y de la Real Cámara de Castilla; D. Jerónimo Lapaza y Zarauz gobernó la iglesia de Tudela con grande acierto y celo, residiendo en ella y siendo verdadero prelado, é hizo obras que le dieron renombre, entre ellas la restauración del palacio decanal en 1717, reparando también los dos lienzos del claustro sobre los cuales está fundado; por último el doctor D. Francisco Navarro se hizo acreedor á la dignidad de Deán por sus virtudes y buenos antecedentes literarios, pues era maestro en Teología y doctor en ambos Derechos.—En vida de algunos de estos deanes tuvo la iglesia de Tudela disgustos por efecto de las cuestiones que empezaron á promoverse entre la Santa Sede y la Corona, la cual no miraba con buenos ojos que proveyese Roma el Deanato sin contar con ella, sobre todo siendo esta iglesia fundación real y llevando el título de tal desde los tiempos de don Alonso *el Batallador*. Por fin se declaró el patronato en 1749, poco tiempo antes de que se procediese á la erección de la catedral. Creóse el Obispado de Tudela por Bula de 27 de Marzo de 1783, expedida por Su Santidad Pío VI á instancias del Consejo y de la Real Cámara, para subsistir sólo sesenta y un años. El cuarto y último prelado que ocupó la nueva silla, falleció en 1844: no se proveyó la mitra vacante, y luego por el Concordato de 1851 quedó otra vez la catedral de Tudela reducida á su antigua condición de Colegiata.

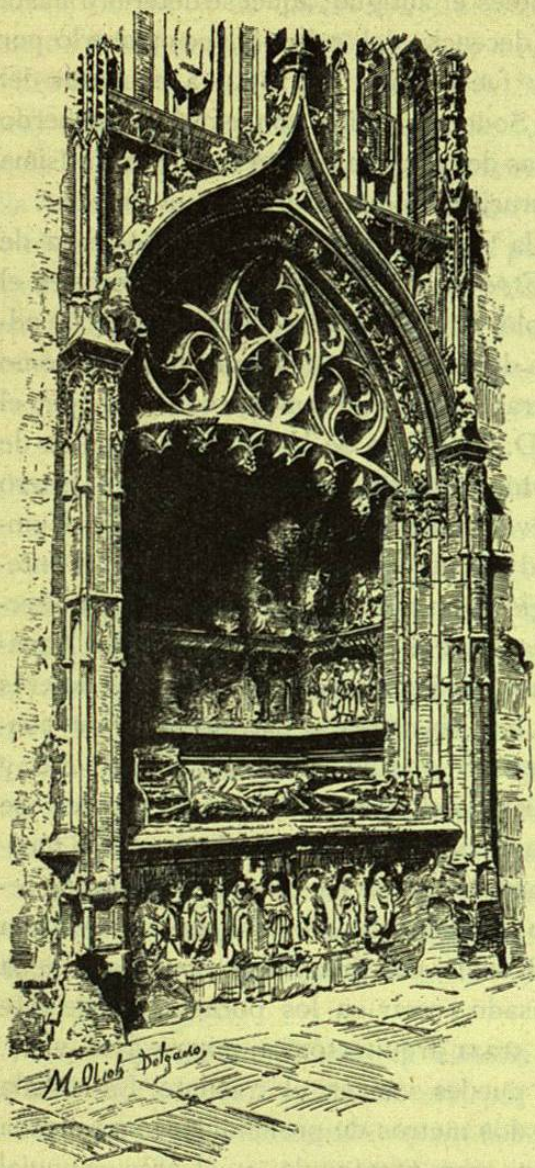
Algo lejos nos ha llevado la historia de esa hermosa silla decanal del Coro de Tudela, labrada por el escultor Esteban de Obray; y termino este episodio previniéndote que á pesar de haber quedado el orgulloso Deán Villalón vencido en sus reyertas con los obispos de Tarazona, el cabildo después de su muerte le equiparó con su prelado, colocando su sepultura en ese coro, obra suya, á la par con la del primer obispo de Tudela D. Fran-

cisco Ramón de Larumbe, haciendo simetría ambas delante del facistol.—Este facistol no es el antiguo; aquél se deterioró hasta el punto de obligar la decencia del culto á reemplazarlo por otro. El que vemos hoy fué labrado en 1884, á expensas del digno Deán actual, Sr. Sodornil, quien con excelente acuerdo mandó conservar en él las dos antiguas imágenes de la Purísima Concepción y de Jesús crucificado que adornaban el anterior.

Entre las capillas, la de mayor interés artístico es la de *Nuestra Señora de la Esperanza*, colocada en el crucero, en el ángulo sudeste del templo, la cual llevaba antiguamente la advocación de San Gil. Ya dijimos en su lugar oportuno (1) cómo se había mandado enterrar en ella, juntamente con su mujer, el caballero D. Francés ó D. Francisco de Villaespesa, canciller de Navarra, por testamento otorgado en Olite á 12 de Enero de 1421, y con qué prevenciones fundó aquí capellanía. Cumplióse su última voluntad con verdadera magnificencia, y el enterramiento que se le erigió es un monumento insigne de arquitectura y escultura del siglo xv, que no tiene igual en toda Navarra. Á este enterramiento se juntan para aumentar el interés artístico de esta capilla, hoy vinculada al patronato de los condes de San Juan, un precioso retablo, coetáneo del sepulcro, y una hermosa verja de hierro del mismo tiempo. El sepulcro se halla, más que en una hornacina, en una verdadera edícula fúnebre de considerables dimensiones, con las paredes cuajadas de relieves, sirviéndole de embocadura un arco conopial de delicada crestería, y ocupando el suelo una magnífica tumba que llena toda su área. Creo excusado entrar en los pormenores de este soberbio mausoleo cuya traza arquitectónica pongo á tu vista. Te advertiré lo que no puedes ver en el trasunto. La edícula que forma tiene más de dos metros de profundidad: su portada está toda inscrita en un gran rectángulo, y el arco conopial sube con el grumo de su ápice hasta su máxima altura, for-

(1) Tomo I, cap. V, p. 268.

mando dos enjutas decoradas con arquitos de tracería muy



TUDELA.—CATEDRAL.—SEPULCRO DE MOSÉN FRANCÉS  
del siglo xv: verdadero contrasentido por cuya virtud el personaje difunto se lleva á su féretro el doselete que fué destinado á

relevada, á los que están aplicados los escudos de los dos personajes sepultados, uno á cada lado. Las paredes de la edícula ú hornacina llevan profusión de escultura de alto relieve, de bellas proporciones y grande estilo: y en la parte inferior cada composición está encuadrada bajo un arco conopial muy rebajado y tendido. La urna sepulcral está también decorada con hornacinas caireladas, ocupadas por ocho estatuillas de gracioso movimiento y muy bien plegadas.

—Los dos bultos yacentes, tendidos sobre el lecho fúnebre, tienen en la cabecera sus umbelas de honor, según la práctica

viciosa é ilógica

preservarle del sol ó de la lluvia. Salvo este accidente, propio del amaneramiento en que iba cayendo el arte gótico en el siglo en que este mausoleo fué erigido, las dos estatuas de Mosén Francés y de su esposa son de bello carácter. La del hombre es además curiosa para el estudio de la indumentaria de la época: tiene un ropón ó loba de manga perdida, forrada de pieles y abierta por la parte inferior hasta media pierna, calzadas las espuelas, y el pie cubierto con una especie de sandalia de correas en forma de cruz: descansa su mano derecha en la espada, con el cinturón arrollado á la vaina; con la izquierda sostiene un libro contra su pecho, y cubre su cabeza un birrete de pieles. La mujer lleva un tocado á modo de turbante, largo collar, orla de gruesas perlas en el vestido, y la mano derecha al pecho. Descansan ambos las cabezas en recamados almohadones y apoyan los pies, él en un leoncillo, ella en un lebrél. La leyenda grabada en el borde superior de la urna dice así: Aquí yaçe el muy honorable sennior mosen frances de villiaespessa doctor cavallero et chanceller de navarra: fino el dia XXI<sup>o</sup> del mes de jenero del aino de la natividat de jhus. xpo. mil cccc et xx un ainos; rogat a jhu. xpo. por el.—Aqui yaçe la muy honorable duenya dona ysabel de Vsue mugyer del dicto mosen frances la qual fino en XXIII dyas del mes nouiebre del aino de la nativit. de jhu. xpo. mil cccc et diezecho: rogat á jhu. xpo. por ella.

El retablo del altar de *la Virgen de la Esperanza* ocupa todo el muro del testero de esta capilla: contiene veinte tablas de pintura al óleo y es del mismo siglo xv. La armazón arquitectónica en que las tablas están colocadas es sencilla y de delicada talla, formando compartimentos de arcos rebajados y cairelados, separados con estribos y pináculos. Circunda el retablo su correspondiente pulsera ó guardapolvo, decorado con andanas de hornacinas de tracería, ocupadas por figuras de santos. Á la escasa luz de esta capilla creo advertir que los cuadros de este retablo conservan su original pureza y son dignos de detenido estudio. Las proporciones, movimiento y expresión de sus figu-

ras, las cabezas y extremos, los fondos y accesorios de oro, le hacen digno de interés. En el centro está *Nuestra Señora de la Esperanza* y en el zócalo ó *predella* la *pasión de Cristo*.—No es menos digna de ser propuesta como modelo de obras de rejería, la sencilla y elegante verja del mismo siglo xv que cierra esta capilla.

La capilla contigua á ésta, inmediata al presbiterio, lleva la advocación de *San Lorenzo* (antes de *San Juan evangelista*), y es de patronato particular de los marqueses de Montesa. Pende del centro de su arco exterior la llave del castillo de Milán, que no quiso entregar á los austriacos su bizarro gobernador, marqués de aquel título, en la guerra de sucesión del año 1700. Tiene el patrono tribuna que mira al altar mayor, la cual le fué concedida en recompensa de la donación que hizo en 1657 de una casa para dormitorio del sacristán y de los acólitos. Lo único interesante en esta capilla es el sepulcro del deán D. Basilio de Camargo y Castejón, que ocupa una hornacina de arco apuntado con crestería en su vano, y tiene la forma de una urna del siglo xv decorada en su frente con sencillos cuadrifolios de tracería. Esta urna la mandó labrar para sí el Deán D. Sancho Sánchez de Oteyza por disposición testamentaria de 16 de Setiembre de 1418, mas no llegó á ocuparla su cadáver, porque murió siendo obispo de Pamplona en 1425, y fué enterrado en la Catedral. El busto del deán mitrado con dos niños de coro que le lloran, es de muy regular escultura. Á la cuenta, andando el tiempo, vino á ocupar el sepulcro vacío del Sr. Oteyza el Deán Camargo, no siendo de consiguiente retrato de éste el bulto yacente que miras. El Dr. Camargo, hombre noble, docto y virtuoso, era seglar cuando le propuso la Corona á la Santa Sede para deán de Tudela, señalándole además el rey Felipe IV, por una Real Cédula, 400 ducados de pensión anual, en atención á haber sido ministro de S. M., y para que se mantuviera en el deanato con el porte correspondiente á su dignidad: y en esta ocasión no fué la regaña de presentación perjudicial á la iglesia. Se llevó

siempre bien con el Cabildo, el cual le concedió usar del balcón ó tribuna que del palacio da al templo, y que pudiera abrir al claustro ventanas con rejas; y él fué quien hizo la *Sala Capitular* y la adornó con cuadros de asuntos tomados de *la vida de la Virgen*, obra de un pintor llamado Vicente Berdusán, que aunque adocenado, gozaba á la sazón de gran crédito en Pamplona (1).—El rey D. Carlos *el Malo* instituyó en esta capilla, y en la que con ella hace juego en el brazo norte del crucero, que es la de *San Joaquín*, una memoria pía, parte de otra mayor que debía dar testimonio perpetuo de su acendrada devoción á la Santa Madre de Dios. Dispuso que todos los sábados del año, y para siempre, en el altar mayor de la Colegial de Tudela celebrasen los canónigos misa solemne de *Nuestra Señora*, con diácono y subdiácono, á la hora precisa de salir el sol, y juntamente una salve con tres versos, y una colecta, todo con música de órgano y repique de campanas: y que al mismo tiempo hiciesen los canónigos decir á otros dos sacerdotes dos misas de *requiem* en los dos altares más cercanos al mayor, es decir, en los de las capillas de San Lorenzo y San Joaquín. Quiso el rey que á esta función asistiesen todos los sábados el alcalde y los ocho jurados de Tudela, con hachas encendidas en las manos.

No hemos de detenernos en las dos capillas de *San Joaquín* y *San Martín*, situadas en el lienzo de levante del brazo norte del crucero: en la primera no hay el menor aliciente para el amante del arte; en la segunda ó de *San Martín*, de patronato de los marqueses de San Adrián, sólo hay un retablo plateresco del siglo xvi, de buen gusto, con seis tablas muy apreciables que recuerdan el estilo de Gaspar Becerra; pero afeado con la estatuilla del santo titular, puesto á caballo y partiendo su manto con el pobre, de detestable escultura pintada, la cual ocupa la hornacina del centro.—En cambio, tienen los ilustres

(1) Ceán le nombra, escribiendo su apellido *Verdusán*, y citando á Palomino.

patronos una verdadera joya artística en el retablo de la capilla de *Santa Catalina*, que ocupa una pequeña parte del muro de mediodía de la augusta basílica. Es del siglo xv y está defen-



dido con su guarda-polvo en forma de lambel. Las doce tablas que contiene, sin contar las siete del zócalo ó *predella*, me parecen superiores en belleza de estilo á las del gran retablo de la *Virgen de la Esperanza*. Los tipos de las figuras y los trajes ofrecen grandes reminiscencias con los que se ven en las pro-

ducciones de los pintores idealistas sometidos á la influencia de la antigua escuela de Colonia. El voluminoso tocado que se observa en las mujeres, se presenta desde el primer golpe de vista como indicio seguro de pincel francés de la región inmediata al Rhin. La santa Catalina del centro del retablo es de una elegancia y de una dulzura sin igual. Hay cabezas que son lindas miniaturitas, y que rivalizan en expresión de religiosa ternura con las de Beato Angélico. La armazón gótica que encierra esta preciosa serie de tablas denuncia el estilo arquitectónico del xv, antes de la abusiva invasión del conopio en las arcadas: todos los espacios están coronados con cimbras rebajadas y angreladas, y los superiores llevan sobre ellas esbeltos gabletes. Se nos dice que esta hermosa pieza de arquitectura y pintura reunidas, fué mandada construir por el deán Villalón; pero lo dudamos mucho, dada la gran distancia á que se encuentran de este estilo, gótico puro, las escuelas que dominaban en la época de aquel famoso personaje, que era de pleno *renacimiento*. Es posible que él erigiera la pequeña capilla y el altar, mas no que mandara él pintar el retablo, el cual acaso se hallaría en su poder como objeto ya vetusto.

Otro patronato más tienen los marqueses de San Adrián en este templo, y es el de la capilla de *San Pedro*, como herederos en los derechos del fundador, que fué el mismo D. Pedro Villalón de Calcena, según queda ya referido. En esta no hay de notable más que el enterramiento del ilustre y fastuoso deán, que como vimos, estuvo sepultado en el coro á la par con el obispo Larrumbe. En 1880, haciendo el actual deán Sr. Sodomil ciertas reformas necesarias en las capillas, lo colocó en esta de San Pedro, que es el lugar que de derecho le pertenece. Su bulto yacente, con la mitra con tanto afán disputada, yace sobre una pequeña y poco elevada urna, adornada de gabletes con sencillos arcos trebolados inscritos en ellos. El mismo autor de esta traslación es quien me da la noticia de ser el sepulcro de Villalón un enterramiento que presenta al primer aspecto todos los

caracteres de obra del siglo XIV ó XV, y sorprende en verdad que se haya aproximado tanto el que le labró á un estilo que ya nadie seguía en su tiempo. Á menos que haya de nuestra parte alguna mala inteligencia respecto de la noticia comunicada por el expresado Sr. Sodornil, este chocante arcaísmo deberá estudiarse como cosa completamente excepcional.

Celebra mucho el vulgo de los aficionados la capilla de *Santa Ana*. Si no tienes particular devoción á una santa tan grande que mereció ser madre de la Inmaculada, no entres en ella. Es una lástima ver una capilla tan espaciosa y principal invadida por el mal gusto, hasta el punto de que todo en ella, sus muros, su cúpula, su cuerpo de luces, sus pechinas, su retablo, aparece presa de un churriguerismo furibundo. Santa Ana es la patrona de Tudela por auto otorgado ante notario en 7 de Mayo de 1530, si bien ya se celebraba su fiesta con gran solemnidad en el siglo XIII, según consta del testamento del rey D. Teobaldo II (1). La capilla que hoy vemos se construyó con limosnas del vecindario, empleando en ella la suma de 25,000 duros. Cierra su ingreso una balaustrada de bronce: el pavimento y el zócalo son de jaspe, como también las gradas del altar, la mesa y las cuatro grandes columnas de su retablo. Su media naranja tenía por remate un elevado chapitel, que fué destruído por Mina durante la guerra de la Independencia para hacer balas con el plomo que le cubría. Las efigies repartidas en la decoración arquitectónica de este santuario participan del barroquismo general del conjunto. La obra fué comenzada y terminada en el reinado de Felipe V. Cuida del aseo y limpieza de esta capilla el Ayuntamiento de Tudela, y lo verifica todos los años en el mes de Julio, en

(1) Item mandamos á la Iglesia de Tudela 50 sueldos en el peage de Tudela á pagar por la Sant Miguel, por partir á los canónigos, é racioneros, é medios racioneros, que fueren presentes en el Coro al día que celebraren nuestro aniversario. Item mandamos á la obra de la dicha Iglesia 50 sueldos. Item dessamos 20 sueldos de renda en dicho peage al día que celebraren la Fiesta de Santa Ana, á partir en la manera sobredicha en la Iglesia antedicha. Moret. *Anal.*, lib. XXII, c. VII, § VI.

cuya época hace limpiar también la grande y magnífica araña que pende en el centro del crucero de la Colegial: obligación que tomó á su cargo en 1748 y que religiosamente cumple.— Con esta capilla de Santa Ana corre parejas la del *Espíritu-Santo*, otro modelo, por sus intranquilas y convulsas figurotas de yeso, de la funesta escuela de D. José de Churriguera y sus secuaces. Tiene retablo salomónico y cúpula, y está destinada, desde mucho antes que se la echara á perder reformándola en el siglo XVIII, á celebrar las funciones parroquiales, que antiguamente se hacían en la de San Juan evangelista (hoy San Lorenzo).

Con tu beneplácito, amado lector, paso de corrida por las dos *Sacristías* y la *Sala Capitular*, no porque dejen de ser apreciables las efigies de *San José* y *Santa Teresa* que envió de Roma al Cabildo su Santidad Benedicto XIII, y que están colocadas en la Sacristía principal donde se revisten los canónigos, y una tablita, que creo de Jerónimo Bosch ó de Peter Huys, que representa el *Juicio final*, allí también suspendida; sino porque los espejos, y los cuadros de escaso mérito, aunque sean retratos de Pontífices y Reyes, ó asuntos religiosos; un gran *Lavabo* de piedra con las armas del pontificado; una media naranja con gámbinas de adocenada escultura y cuajada de pinturas de escaso valor de Vicente Verdusan, aunque sea obra del piadoso Deán D. Basilio de Camargo, no valen la pena de que perdamos en ellas un tiempo que podemos aprovechar mejor contemplando objetos de verdadera importancia artística.—Y vamos al *Archivo*, no para registrar escrituras, sino para contemplar bellísimos objetos de imaginería bordada, colocados allí para preservarlos de la humedad de la planta baja del edificio, donde en rigor deberían conservarse. Observa ese precioso terno de terciopelo negro que se usa para oficios de difuntos: esa capa pluvial, esa dalmática, esa casulla, cuyas cenefas son verdaderos primores de un arte que llegó á su apogeo en los siglos XV y XVI y que hoy vemos tan decaído. En la cenefa de la capa plu-